

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 20 DE Septiembre DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/DA/209/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Trámites administrativos relacionados con los servicios de luz y agua de los consejos distritales	Tipo de Participación: Representante del departamento de Administración
---	---

Lugar y periodo de la comisión:
Oficinas del Instituto Estatal Electoral de Mexicali, periodo 23 al 27 de septiembre

Actividades realizadas:
Solicitar oficios para tramites baja ante las dependencias CFE Y CESPM
Conciliar pagos de servicios de cada uno de los distritos

Resultados obtenidos:
Se presentaron trámites ante las dependencias de CFE y CESPM

Contribuciones a la Institución:
Cumplimiento de las actividades

Conclusión:
Se llevo los trámites de aja de los 5 distritos electorales de la ciudad de Mexicali

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.



LILIANA CONTRERAS RUIZ
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION